



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA LXIII LEGISLATURA**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las nueve horas del día miércoles veintidos del mes de febrero del dos mil veintitrés, en la sala "GONZÁLEZ BOCANEGRA" ubicada en el edificio del Congreso del Estado, en Jardín Hidalgo No. 19, en el Centro Histórico de esta Ciudad Capital, se celebra la **Primera Sesión Ordinaria del año 2023, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí**, en la que se da cuenta de la asistencia del Secretario Diputado Roberto Ulises Mendoza Padrón, en funciones de suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Diputada Emma Idalia Saldaña Guerrero como suplente del Secretario de éste Comité; la Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, la Diputada Ma. Elena Ramírez Ramírez, la Diputada María Claudia Tristán Alvarado, como vocales del Comité de Adquisiciones; así mismo se da cuenta de la asistencia del C.P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández, Coordinador de Finanzas y Secretario Técnico del Comité; la C.P. Eréndira de la Luz Herrera Ramírez, Oficial Mayor y Asesora del Comité; la C.P. Ana María Carrera Martel, Titular del Órgano Interno de Control y Asesora del Comité; la C.P. Jaqueline Karla Larios Casas, Subcoordinadora de Adquisiciones y Asesora del Comité.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura de la orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.
4. Modificación en la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.
5. Contratación del servicio de Seguro parque vehicular, por Invitación Restringida.
6. Contratación del servicio de Seguro de Edificios, por Invitación Restringida.
7. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

En primer término, el Secretario Diputado Roberto Ulises Mendoza Padrón, en funciones de suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, solicita a la Diputada Emma Idalia Saldaña Guerrero en funciones de suplente del Secretario de éste Comité, el pase de la lista de asistencia, por lo que al encontrarse presentes las personas referidas en el preámbulo de la presente Acta, se declara el quórum legal y por tanto válidos los acuerdos que en esta reunión se tomen, con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario Diputado Roberto Ulises Mendoza, en funciones de suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, solicita a la Diputada Emma Idalia Saldaña Guerrero, en funciones de Secretaria suplente del Comité da lectura del orden del día.

El Secretario Técnico el Contador Enrique Gerardo Ortiz, solicita retirar del orden del día, el punto al que se refiere la adquisición de equipo audiovisual para sesiones de pleno del día, señalado en la convocatoria circulada al comité de adquisiciones en fecha 17 de febrero, por encontrarse en revisión los detalles técnicos para la adquisición de equipo.

La Diputada Emma Idalia Saldaña Guerrero en funciones de Secretaria suplente del Comité; somete a votación de los integrantes la aprobación del orden del día con las consideraciones expuestas por el Secretario Técnico el Contador Enrique Gerardo Ortiz respecto del punto señalado; resultado **aprobado por unanimidad**.

3. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.

El Secretario Diputado Roberto Ulises Mendoza Padrón, en funciones de suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, presentó para su aprobación el acta de la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el trece 13 de diciembre de 2022, y comentando que dicha acta se dio a conocer con anticipación vía correo electrónico para su revisión y comentarios.

Al no presentar observaciones o comentarios y con la mayoría de votos, **esta acta queda aprobada por unanimidad**.

4. Modificación en la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.

El Secretario Diputado Roberto Ulises Mendoza, en funciones de suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, presenta la modificación en la integración del Comité de Adquisiciones con el siguiente fundamento:



ACTA 01/2023 ORDINARIA

De acuerdo con el Acta de Sesión Extraordinaria No. 7 de Pleno, de fecha 30 de enero de 2023, en la que por Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se eligió a la Directiva que fungirá durante el Segundo periodo ordinario de sesiones, que corresponde al Segundo año de Ejercicio Constitucional, en la que fue aprobada como Presidenta de la Directiva a partir del 01 de febrero de 2023 la Diputada Cinthia Verónica Segovia Colunga.

Por lo antes expuesto, a partir del 01 de febrero de 2023, le corresponde a la Diputada Cinthia Verónica Segovia Colunga ocupar el cargo de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, en su segundo año de actividades, por lo que la Dip. María Aranzazu Puente Bustindui a partir de ésta fecha funge como vocal.

El Secretario Diputado Roberto Ulises Mendoza, en funciones de suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, presenta la conformación modificada del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, como sigue a continuación:

Modificación en la integración del Comité de Adquisiciones de la LXIII Legislatura	
PRESIDENTA	Diputada Cinthia Verónica Segovia Colunga
SECRETARIO	Diputado Roberto Ulises Mendoza Padrón
SECRETARIO TÉCNICO	C.P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández
VOCAL	Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría
VOCAL	Diputada Emma Idalia Saldaña Guerrero
VOCAL	Diputada Ma. Elena Ramírez Ramírez
VOCAL	Diputada María Claudia Tristán Alvarado
VOCAL	Diputada María Aranzazu Puente Bustindui
VOCAL	Diputado José Antonio Lorca Valle
ASESOR PERMANENTE	C.P. Eréndira de la Luz Herrera Ramírez
ASESORA PERMANENTE	C.P. Ana María Carrera Martel
ASESORA PERMANENTE	C.P. Jaqueline Karla Larios Casas
INVITADA (Para los temas de infraestructura de tecnologías de información)	Ing. Miriam Berenice Torres Cedillo

Mensaje de la Presidencia del Comité.

El Secretario Diputado Roberto Ulises Mendoza, en funciones de suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, en el uso de la voz y al quedar formalmente instalado el Comité de Adquisiciones, dirige mensaje en el que *“Con fundamento en lo establecido por la fracción I del artículo 146 del Reglamento para el Gobierno del Congreso del Estado, declara formalmente modificado el Comité DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, en su segundo año de actividades y con ello en plenitud de ejercer plena y legítimamente las facultades que señala la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí”.*

5. Contratación del servicio de Seguro parque vehicular, por Invitación Restringida No. 001/2023.

Se hace constar, que se cuenta con un presupuesto para esta invitación restringida No.001/2023, relativa a la contratación del “Servicio de Seguro parque vehicular” por la cantidad de \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con una vigencia del 28 de febrero de 2023 al 28 de febrero 2024.

Se da cuenta que para la celebración de éste acto de invitación restringida se requiere de las siguientes bases para cotizar:

- a. **Formato de propuesta económica:** En hoja membretada que incluya requisitos fiscales.

PARTIDA	MARCA	TIPO	MODELO	PLACAS	No. DE SERIE
1	YAMAHA	MOTOCICLETA	2005	T-74FN	3CCKE07605A001728
2	CHEVROLET	SILVERADO	2007	TC-0170-H	3GBEC14X47M114346
3	NISSAN	SENTRA	2010	VEF-4522	3N1AB6AD3AL667512
4	NISSAN	SENTRA	2010	VEF-4506	3N1AB6AD0AL665927
5	NISSAN	SENTRA	2010	VEF-4527	3N1AB6ADXAL668169
6	NISSAN	SENTRA	2010	VEF-4525	3N1AB6AD2AL658641
7	NISSAN	SENTRA	2012	VEF-4526	3N1AB6AD1CL682108
8	NISSAN	SENTRA	2012	VEF-4524	3N1AB6AD1CL670699

9	FORD	RANGER	2010	TC-0172-H	8AFER5AD4A6280846
10	FORD	RANGER	2010	TC-0182-H	8AFER5AD7A6292635
11	YAMAHA	MOTOCICLETA	2008	T-71FN	LPBKE095X80087267
12	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWK-718-C	3G1B85DMXH5502068
13	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWK-722-C	3G1B85DM4H5514135
14	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWK-724-C	3G1B85DMXH5513491
15	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWK-720-C	3G1B85DMXH5504189
16	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWK-721-C	3G1B85DM0H5503326
17	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWK-723-C	3G1B85DM2H5502940
18	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWK-715-C	3G1B85DM2H5504090
19	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWK-707-C	3G1B85DM2H5503330
20	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWK-719-C	3G1B85DM3H5502932
21	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWK-716-C	3G1B85DM3H5503112
22	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWK-711-C	3G1B85DM3H5503370
23	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWK-713-C	3G1B85DM4H5503152
24	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWJ-498-Z	3G1B85DM4H5503281
25	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWJ-500-Z	3G1B85DM4H5503412
26	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWJ-495-Z	3G1B85DM5H5503323
27	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWK-708-C	3G1B85DM5H5503418
28	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWJ-491-Z	3G1B85DM7H5504294
29	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWL-390-N	3G1B85DM8H5502926
30	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWJ-496-Z	3G1B85DM8H5503462
31	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWL-401-H	3G1B85DM6H5503413
32	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWJ-481-Z	3G1B85DM8H5503509
33	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWJ-488-Z	3G1B85DM9H5502935
34	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWJ-492-Z	3G1B85DM9H5503373
35	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWJ-489-Z	3G1B85DM7H5504134
36	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWJ-497-Z	3G1B85DMXH5502930
37	NISSAN	ESTACAS	2017	TD-0165-D	3N6AD35A8HK843151
38	NISSAN	TSURU	2017	UYF-834-A	3N1EB31S5HK332024
39	NISSAN	TSURU	2017	UWJ-479-Z	3N1EB31S9HK327425
40	DODGE	DODGE RAM PICK UP	2021	TJ4905F	9BD281G5XMYV47520

SE CUBRE LA FLOTILLA DEL ASEGURADO CUYOS LISTADOS SE ANEXAN A LA PRESENTE, CON LAS SIGUIENTES COBERTURAS						
COBERTURA	AUTOS	DEDUCIBLE	CAMIONETAS	DEDUCIBLE	MOTOS	DEDUCIBLE
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	5%	VALOR COMERCIAL	5%	\$ 20,000.00	5%
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	0%	VALOR COMERCIAL	0%	\$ 20,000.00	0%
REPOSABILIDAD CIVIL	\$ 1,000,000.00	NO	\$ 1,000,000.00	NO	\$ 500,000.00	NO
R.C. FALLECIMIENTO	\$ 2,000,000.00	NO	\$ 2,000,000.00	NO		
GASTOS MEDICOS OCUPANTES	\$ 500,000.00	NO	\$ 300,000.00	NO		
ASESORIA Y DEFENSA LEGAL	AMPARADO	NO	AMPARADO	NO	\$ 200,000.00	NO
ASISTENCIA EN VIAJES	AMPARADO	NO	AMPARADO	NO		
MUERTE ACCIDENTAL AL CONDUCTOR	\$ 100,000.00	NO	\$ 100,000.00	NO		
PERDIDAS ORGANICASAL CONDUCTOR	\$ 100,000.00	NO	\$ 100,000.00	NO		
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	AMPARADO	NO	AMPARADO	NO		

En cumplimiento con el artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en los cuales se establece el procedimiento para contratación de servicios por "Invitación Restringida", se giraron invitaciones a cinco proveedores para que entregaran en DOS sobres perfectamente sellados, debidamente identificados: "Propuesta técnica" y "Propuesta económica", cada uno con el nombre del proveedor, debiendo estar firmadas por la persona que represente legalmente a la empresa participante, se recibieron las siguientes propuestas en tiempo y forma de los proveedores que se listan a continuación:

No.	Proveedores participantes:	
1	MAPFRE México, S.A.	Se recibe propuesta
2	ZURICH Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V.	Se recibe propuesta

3	Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Se recibe propuesta
4	Seguros ATLAS S.A.	Se recibe propuesta
5	Seguros El Potosí, S.A.	Se recibe propuesta

En primer término, se llevó a cabo la apertura de los sobres, que contienen propuestas técnicas que se recibieron por parte de los proveedores participantes, revisando la documentación presentada.

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 42, fracciones II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se dio apertura a cada uno de las propuestas económicas, así como a los detalles de las mismas, como sigue a continuación:

No.	Proveedores participantes:	Monto de su propuesta económica	
1	MAPFRE México, S.A.	\$158,721.87	(Ciento cincuenta y ocho mil setecientos veintiún peso 87/100 M.N.)
2	ZURICH Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V.	\$293,311.88	(Doscientos noventa y tres mil trescientos once pesos 88/100 M.N.)
3	Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	\$220,727.00	(Doscientos veinte mil setecientos veintisiete pesos 00/100 M.N.)
4	Seguros ATLAS S.A.	-----	Se desecha su propuesta
5	Seguros El Potosí, S.A.	\$289,103.71	(Doscientos ochenta y nueve mil ciento tres pesos 71/100 M.N.)

Cuadro Comparativo:

SEGURO PARQUE VEHICULAR

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO INCLUYENDO DATOS TÉCNICOS CUANDO SE REQUIERA	ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.		QUALITAS COMPANIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.		SEGUROS ATLAS S.A.		SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.		MAPFRE MEXICO, S.A.	
				ZSE-950306-M48		QC5931209G49		SAT8410245V8		SPO830427DQ1		MTE440316E54	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	SERVICIO	SEGURO PARQUE VEHICULAR CON UNA COBERTURA DEL 28 DE FEBRERO DE 2023 AL 28 DE FEBRERO 2024	\$ 234,855.07	\$ 234,855.07	\$ 173,482.00	\$ 173,482.00	NO COTIZA LO SOLICITADO		\$ 238,027.34	\$ 236,027.34	\$ 120,829.20	\$ 120,829.20
			DERECHO DE PÓLIZA	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	\$ 16,800.00	\$ 16,800.00			\$ 13,200.00	\$ 13,200.00	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00
			SUBTOTAL	\$ 252,855.07	\$ 252,855.07	SUBTOTAL	\$ 190,282.00	SUBTOTAL	\$ -	SUBTOTAL	\$ 249,227.34	SUBTOTAL	\$ 136,829.20
			I.V.A	\$ 40,456.81		I.V.A	\$ 30,445.00	I.V.A	\$ -	I.V.A	\$ 39,876.37	I.V.A	\$ 21,892.67
			TOTAL	\$ 293,311.88		TOTAL	\$ 220,727.00	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ 289,103.71	TOTAL	\$ 158,721.87

Acta de la primera sesión ordinaria del año 2023 del
Comité de Adquisiciones de la LXIII Legislatura

Relación de invitados cuyas propuestas se desecharon y sus motivos:

INVITADO 4: SEGUROS ATLAS S.A.

Con fundamento en los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, y al haber omitido los requisitos establecidos en el numeral 2. CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN de la INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 001/2023, para la partida 1, relativa a los documentos exigidos en las bases de la Invitación Restringida, se desecha su propuesta por la omisión en su propuesta económica de la descripción detallada del servicio ofertado, con el costo del servicio contenido en la invitación restringida, por partida, desglosando el IVA, mencionado que no se desglosa el IVA y su propuesta económica no especifica el monto cotizado por derecho de póliza.

Relación de Invitados cuyas propuestas resultaron solventes:

INVITADO 2: ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.

Con fundamento en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí su propuesta es técnica y económicamente solvente al reunir la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 001/2023, sin embargo, no fue la propuesta más económicamente conveniente para el H. Congreso del Estado, por lo que se dictamina NO ADJUDICARLE el servicio requerido por no ser la propuesta solvente técnicamente más económica.

INVITADO 3: QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Con fundamento en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí su propuesta es técnica y económicamente solvente al reunir la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 001/2023, sin embargo, no fue la propuesta más económicamente conveniente para el H. Congreso del Estado, por lo que se dictamina NO ADJUDICARLE el servicio requerido por no ser la propuesta solvente técnicamente más económica.

INVITADO 5: SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

Con fundamento en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí su propuesta es técnica y económicamente solvente al reunir la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 001/2023, sin embargo, no fue la propuesta más económicamente conveniente para el H. Congreso del Estado, por lo que se dictamina NO ADJUDICARLE el servicio requerido por no ser la propuesta solvente técnicamente más económica.

INVITADO 1: MAPFRE MÉXICO, S.A.

Con fundamento en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí su propuesta es técnica y económicamente solvente al reunir la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 001/2023.

Por lo anterior, basados en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y al numeral 2. CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria en comento, se dictamina ADJUDICARLE la partida 1 Contratación del "Seguro parque vehicular" para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, por lo que fue sometido a votación y se APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS.

6. Contratación del servicio de Seguro parque vehicular, por Invitación Restringida No. 001/2023.

Se hace constar, que se cuenta con un presupuesto para esta invitación restringida No.002/2023, relativa a Contratación del servicio de Seguro de Edificios por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con una vigencia del 28 de febrero de 2023 al 28 de febrero 2024.

Se da cuenta que para la celebración de este acto de invitación restringida se requiere de las siguientes bases para cotizar:

b. **Formato de propuesta económica:** En hoja membretada que incluya requisitos fiscales.

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Concepto o descripción del artículo incluyendo datos técnicos cuando se requiera	Precio Unitario	TOTAL	OBSERVACIONES
1	1	PÓLIZA	SEGURO DE EDIFICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, con una vigencia del 28 de febrero de 2023 al 28 de febrero 2024. * De acuerdo a las características señaladas en las bases de la Invitación Restringida 002/2023	0.00	0.00	
				SUBTOTAL	0.00	
				IVA	0.00	
				TOTAL	0.00	

En cumplimiento con el artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en los cuales se establece el procedimiento para contratación de servicios por "Invitación Restringida", se giraron invitaciones a cinco proveedores para que entregaran en DOS sobres perfectamente sellados, debidamente identificados: "Propuesta técnica" y "Propuesta económica", cada uno con el nombre del proveedor, debiendo estar firmadas por la persona que represente legalmente a la empresa participante, se recibieron las siguientes propuestas en tiempo y forma de los proveedores que se listan a continuación:

No.	Proveedores participantes:	
1	ZURICH Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V.	Se recibe propuesta.
2	MAPFRE México, S.A.	Se recibe carta de manifestación donde indica que no cotiza.
3	HDI Seguros, S.A. de C.V.	Se recibe carta de manifestación donde indica que no cotiza.
4	Seguros ATLAS S.A.	Se recibe carta de manifestación donde indica que no cotiza.
5	Seguros El Potosí, S.A.	Se recibe propuesta

En primer término, se llevó a cabo la apertura de los sobres, que contienen propuestas técnicas que se recibieron por parte de los proveedores participantes, revisando la documentación presentada.

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 42, fracciones II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se dio apertura a cada uno de las propuestas económicas, así como a los detalles de las mismas, como sigue a continuación:

No.	Proveedores participantes:	Monto de su propuesta económica	
1	ZURICH Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V.	\$168,101.08	(Ciento sesenta y ocho mil ciento un peso 08/100 M.N.)
2	MAPFRE México, S.A.	-----	Se recibe carta de manifestación donde indica que no cotiza.
3	HDI Seguros, S.A. de C.V.	-----	Se recibe carta de manifestación donde indica que no cotiza.
4	Seguros ATLAS S.A.	-----	Se recibe carta de manifestación donde indica que no cotiza.
5	Seguros El Potosí, S.A.	\$296,504.55	(Doscientos noventa y seis mil quinientos cuatro pesos 55/100 M.N.)

Cuadro Comparativo:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO INCLUYENDO DATOS TÉCNICOS CUANDO SE REQUIERA	SEGURO DE EDIFICIO									
				ZURICH A SEGURODORA MEXICANA, S.A. DE C.V. QMS 950229 PU4		MAPFRE MEXICO, S.A. MTE440316E54		HDI SEGUROS, S.A. DE C.V. HSE701218532		SEGUROS ATLAS S.A. SAT8410245V8		SEGUROS EL POTOSÍ, S.A. SPO830427DQ1	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	SERVICIO	SEGURO DE EDIFICIO CON UNA COBERTURA DEL 28 DE FEBRERO DE 2023 AL 28 DE FEBRERO 2024	\$ 141,914.72	\$ 141,914.72	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 254,807.37	\$ 254,807.37
			DERECHO DE PÓLIZA	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00							\$ 800.00	\$ 800.00
			SUBTOTAL	\$ 144,914.72		SUBTOTAL	\$ -	SUBTOTAL	\$ -	SUBTOTAL	\$ -	SUBTOTAL	\$ 255,607.37
			I.V.A	\$ 23,186.36		I.V.A	\$ -	I.V.A	\$ -	I.V.A	\$ -	I.V.A	\$ 40,897.18
			TOTAL	\$ 168,101.08		TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ 296,504.55

Acta de la primera sesión ordinaria del año 2023 del
Comité de Adquisiciones de la LXIII Legislatura

Relación de Invitados cuyas propuestas resultaron solventes:

INVITADO 5: SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

Con fundamento en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí su propuesta es técnica y económicamente solvente al reunir la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 002/2023, sin embargo, no fue la propuesta más económicamente conveniente para el H. Congreso del Estado, por lo que se dictamina NO ADJUDICARLE el servicio requerido por no ser la propuesta solvente técnicamente más económica.

INVITADO 1: ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.

Con fundamento en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí su propuesta es técnica y económicamente solvente al reunir la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 002/2023.

Por lo anterior, basados en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y al numeral 2. CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria en comento, se dictamina ADJUDICARLE la partida 1 Contratación del "Seguro de Edificios" para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, por lo que fue sometido a votación y se APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS.

----- FALLO -----

Una vez valorados los aspectos técnicos y económicos de las propuestas presentadas, y con el fin de elegir a favor del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, tiempos de entrega, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, con fundamento artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí se dictaminó adjudicar los contratos como sigue a continuación:

Invitación Restringida 001/2023: Para la partida 1 relativa a la “Seguro parque vehicular” para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí”, con una cobertura del 28 de febrero de 2023 al 28 de febrero 2024, adjudicar el contrato a **MAPFRE México, S.A.** por un monto total de **\$158,721.87 (Ciento cincuenta y ocho mil setecientos veintiún pesos 87/100 M.N.)** incluido el IVA.

Invitación Restringida 002/2023: Para la partida 1 relativa a la “Seguro de Edificios” para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí”, con una cobertura del 28 de febrero de 2023 al 28 de febrero 2024, adjudicar el contrato a **ZURICH Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V.** por un monto total de **\$168,101.08 (Ciento sesenta y ocho mil ciento un peso 08/100 M.N.)** incluido el IVA.

7. Asuntos generales.

El Secretario Diputado Roberto Ulises Mendoza, en funciones de suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, pregunta si existe algún asunto general que quieran exponer, por lo que declara que al no haber otro asunto que tratar: *“Agotados los puntos en cartera, dando por concluida la **Sesión Número UNO Ordinaria del año 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, siendo las diez horas, y con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, levantándose la presente acta y firmándose para constancia de Ley**”*-----

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA LXIII LEGISLATURA

DIPUTADA CINTHIA VERÓNICA SEGOVIA
COLUNGA
PRESIDENTA

DIPUTADO ROBERTO ULISES MENDOZA
PADRÓN
SECRETARIO

DIPUTADA YOLANDA JOSEFINA CEPEDA
ECHAVARRÍA
VOCAL

DIPUTADA EMMA IDALIA SALDAÑA
GUERRERO
VOCAL

DIPUTADA MA. ELENA RAMÍREZ
RAMÍREZ
VOCAL

DIPUTADA MARÍA CLAUDIA TRISTÁN
ALVARADO
VOCAL

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA LXIII LEGISLATURA




C.P. ENRIQUE GERARDO ORTIZ
HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE FINANZAS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARIO TÉCNICO



C.P. ERÉNDIRA DE LA LUZ HERRERA
RAMÍREZ
OFICIAL MAYOR DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
ASESORA



C.P. ANA MARÍA CARRERA MARTEL
CONTRALORA INTERNA
DEL H. CONGRESO
ASESORA



C.P. JAQUELINE KARLA LARIOS CASAS
SUBCOORDINADORA DE
ADQUISICIONES
DEL H. CONGRESO
ASESORA